

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>
APELLIDOS MORO ALMARAZ	NOMBRE María Jesús
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA SALAMANCA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23 de julio de 2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
26/07/2016 5/03/2019	Diputada XII Legislatura. CONGRESO Profesora Titular en servicios especiales.	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/2011 en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepción de trienios. *Participación como miembro de tribunal de tesis
28/04/2019 24/09/2019	Diputada XIII Legislatura. CONGRESO Profesora Titular en servicios especiales.	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/2011 hasta actualidad, ininterrumpidamente, en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepción de trienios.
10/11/2019 hasta 30/05/2023	Diputada XIV Legislatura. CONGRESO Profesora Titular en servicios especiales.	UNIVERSIDAD	Desde 20/11/2011 hasta actualidad, ininterrumpidamente, en servicios especiales como funcionaria de USAL con percepción de trienios.
**2018-2023	Profesora Titular en servicios especiales. Universidad de Salamanca	UNIVERSIDAD	**En periodos electorales entre legislaturas, indemnización de transición del Congreso de los Diputados. Trienios por USAL

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Familia y amigos	Regalos al uso en festividades (20-150€)
UIMP	Alojamiento en hotel como ponente en cursos de verano (75-90€)
APM, JjpD, UPSJ, SISEJ, CNLAJ, CEP Escuela de verano MF	Alojamiento en hotel como ponente en jornadas (75-100€) y/o comida (35-50 €)
Universidad de Santiago de Compostela	Alojamiento en hotel como ponente en curso de verano (150€ aprox.), comidas (75 €) y kilometraje (Salamanca-Santiago).

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
CRUZ ROJA Y PLAN INTERNACIONAL	Cuotas mensuales de aportación a las ONGs
Asociación de Profesores de Derecho Civil	Cuota anual (suspendida por error. En tramitación)
Colegio de Abogados de Salamanca y Mutualidad de la Abogacía	Cuota como abogado no ejerciente y aportaciones Mutualidad desde 1986
Partido Popular	Cuota y aportaciones

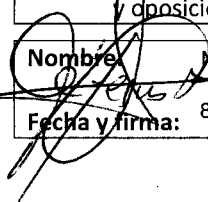
IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Se han presentado desde 2011 en el Congreso las declaraciones iniciales y finales de actividad y bienes. Se ha solicitado y

obtenido compatibilidad para la realización de actividades como Profesora universitaria al amparo de lo dispuesto en la LOREG

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre:  María Jesús MORO ALMARAZ

Fecha y firma: 8 de agosto de 2023